

GRADO DE INICIACION

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles.—Fundación de la Iglesia.

Repaso de las lecciones de Historia Sagrada.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernandez Ascarza.

Reglas.—Como en lecciones anteriores, los niños más adelantados van leyendo alternativamente los diferentes párrafos del texto.

El Maestro, a la par que corrige los defectos que observare en la lectura, va exponiendo los asuntos con claridad y precisión, ampliando las nociones y dando a la historia animación y vida.

Después de esto, el Maestro entabla una serie de preguntas o conversación con los niños en semejante forma:

¿Qué hicieron a la muerte de Jesús sus apóstoles y discípulos?

¿Qué es lo que acompañaba a la elocuencia de los apóstoles?

¿Qué sucedía con estas elocuentes predicaciones?

¿Llegaron a ser muchos los cristianos?

¿Por dónde se extendieron?

(El Maestro hará notar en el mapa la situación de Jerusalén y de Roma, y por dónde se extendían los dominios del Imperio romano.)

¿Cómo fueron tratados los cristianos en un principio? ¿Qué emperador dió a la Iglesia la paz apetecida?

Repasos de las lecciones anteriores.

Lengua castellana

LECTURA

Programa.—Signos afectivos; ¿qué indican al lector?—Ejercicios prácticos.

Reglas.—Más con la práctica que con la teoría, es decir, leyendo y oyendo leer trozos en que entren los diferentes signos afectivos, se hará comprender a los niños que éstos son las figuras que indican la diversa pronunciación, entonación, pausas y demás particularidades del lenguaje.

Los sonidos de que consta el lenguaje son unas veces largos y otras breves, pronunciándose, según los casos, con diferente entonación, y como el lenguaje, por otra parte, no puede ser tan continuado que no deje reposo a los órganos orales, la escritura debe esforzarse en reflejar estas particularidades de la expresión oral, y de aquí nace la necesidad de emplear los signos de pregunta, de admiración, coma, punto y coma, punto, acentos, etc., que desde el primer día debe iniciarse al niño al uso de ellos, aunque con la obligada gradación.

ESCRITURA

Programa.—Copia y redacción de documentos frecuentes en la vida social. Problemas aritméticos; su indicación y razonamientos.

Reglas.—Alternando con los demás ejercicios de escritura—de dictado, copia, etc.—conviene acostumbrar a los niños a copiar y redactar sencillos documentos de uso frecuente en la vida social, como cartas de felicitación, de pésame y de negocios, instancias, comunicaciones, oficios, etc., para lo cual puede dedicarse un cuaderno exclusivamente para estos ejercicios.

Respecto a problemas aritméticos, además de habituar a los niños al planteamiento y razonamiento, es muy conveniente dedicar algunos ratos por semana a ejercicios de invención de problemas por los mismos niños.

GRAMATICA

Programa.—Del acento ortográfico; palabras que deben llevarlo.—Los signos de puntuación.

Recitaciones de trozos en prosa y ver-

so de buenos autores contemporáneos. Observaciones sobre la forma literaria y sentido de las composiciones.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernández Ascarza.

Conversación.—Estudiados ya los diptongos y triptongos, la sílaba dominante de cada palabra, su acento prosódico y ortográfico y la clasificación de las palabras por el número de sílabas y por el acento, léase el texto de la manera indicada en quincenas anteriores, y háganse las preguntas siguientes: ¿Cuándo se acentuarán las palabras agudas de más de una sílaba? Ejemplos. ¿Qué palabras graves deben llevar acento escrito? Ejemplos. ¿Qué diremos acerca de las palabras esdrújulas? Ejemplos. Explicación, con ejemplos prácticos, sobre las cuestiones de más interés de los signos de puntuación, y a qué debe atenderse para el acertado uso de ellos.

Ejercicios.—1.º De los ejercicios de lectura elegir trozos para el dictado que sirvan de estudio para conocer las reglas de acentuación de las palabras agudas, graves o llanas y esdrújulas.

2.º Copiar el siguiente trozo de Antonio Machado, analizando prosódicamente las palabras:

«La primavera besaba
suavemente la arboleda,
y el verdor nuevo brotaba
como una verde humareda.

Las nubes iban pasando
sobre el campo juvenil...
Yo vi en las hojas temblando
las frescas lluvias de abril.»

Aritmética, Geometría y Dibujo

GEOMETRÍA

Programa.—Los ángulos; cómo se miden; el arco correspondiente de un ángulo.—División de la circunferencia; cuadrante; el arco correspondiente a un ángulo recto.—Medir ángulos.

Poliedros, pirámides, prismas y cubo.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernández Ascarza.

Reglas.—Un ángulo es la figura que forman dos líneas que se cortan. No es

la longitud de esas líneas, que reciben el nombre de lados, lo que hace que un ángulo sea mayor que otro.

La magnitud de un ángulo depende de la separación de sus lados, es decir, de la abertura que formen.

Cuando trazamos un ángulo cuyo vértice se halla en el centro de una circunferencia, este ángulo se llama *ángulo en el centro*. Los lados de tal ángulo comprenderán entre ellos una porción de la circunferencia, esto es, un arco de esa circunferencia. Este arco recibe el nombre de *arco correspondiente al ángulo*.

Este arco correspondiente es lo que nos da idea de la magnitud del ángulo. No hay más que ver el número de grados que contiene el arco. Y por eso se dice un ángulo de tantos grados.

Cuando el ángulo en el centro es un ángulo recto, el arco correspondiente es exactamente la cuarta parte de la circunferencia. A esta cuarta parte se da el nombre de cuadrante. La circunferencia tiene, pues, cuatro cuadrantes.

Una circunferencia se considera dividida en 360 partes iguales, o sea en 360 grados. Cada cuadrante vale 90 grados. Es decir, un ángulo recto se señala siempre con una magnitud igual a 90 grados. Y ya sabemos, como consecuencia que siempre que nos hablen de ángulos menores de 90 grados se trata de ángulos agudos. Y cuando sean mayores de 90 grados es que se trata de ángulos obtusos.

Hay otras divisiones más pequeñas de la circunferencia, pues cada una de esas 360 partes, es decir, cada grado se divide en 60 partes iguales. Cada una de estas nuevas partes se llaman minutos. A su vez, cada minuto se divide en 60 partes, que se llaman segundos. La medida de un ángulo puede expresarse en grados, minutos y segundos.

Geografía, Historia de España y Derecho ::

DERECHO

Programa. El Senado y el Congreso. Los proyectos de ley y cómo se discuten, la sanción.—Requisitos que necesita toda ley.

Obligaciones de todos los españoles; el servicio militar y cuándo obliga.—Cómo se hace anualmente el reclutamiento. El ejército.

Necesidad de las contribuciones.—Decir algunas de las contribuciones españolas.

Presupuestos del Estado; requisitos de los presupuestos y contribuciones para ser obligatorias.—Qué debemos hacer respecto a las contribuciones.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernández Ascarza.

Lectura.—(Como en las quincenas anteriores.)

Conversación.—¿Quiénes hacen las leyes? ¿Por qué se llaman al Congreso y al Senado Cuerpos colegisladores? ¿Qué es el Senado? ¿Cómo se elige a los senadores? ¿Qué es el Congreso? ¿Cómo se elige a los diputados? ¿Qué hacen los diputados y senadores con los proyectos de ley? ¿Qué hacen con los proyectos de ley cuando están aprobados por ambas Cámaras? ¿Qué requisitos necesita toda ley para ser válida? ¿A qué estamos obligados todos los españoles con arreglo a las elecciones y al cumplimiento de las leyes?

Aprovechando los momentos oportunos, deben explicarse las elecciones de senadores y diputados a Cortes, del servicio militar, de la promulgación de una ley, de la necesidad de las contribuciones, etc., valiéndose de las informaciones de los periódicos o de la lectura de la «Gaceta».

Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología e Higiene ::

FISIOLOGIA E HIGIENE

Programa.—Alimentos y su clasificación.—Alimentos respiratorios, alimentos plásticos y alimentos completos.—Alimentos vegetales y animales.—Reglas higiénicas.

Las bebidas y su objeto.—El agua y sus condiciones de salubridad.—Principales bebidas que se usan.—Las bebidas para los niños.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernández Ascarza.

Reglas.—Se llaman alimentos aquellas sustancias que comemos con objeto de sostener la vida y calmar el hambre. Los alimentos se clasifican en dos gru-

pos: alimentos completos y alimentos incompletos. Son alimentos completos aquellos que contienen todas las sustancias necesarias para vivir, y son alimentos incompletos aquellos que tienen alguna de esas sustancias, pero no todas. Los alimentos pueden clasificarse también en animales vegetales y minerales, según su origen.

Alimentos respiratorios son aquellos que no tienen nitrógeno, como las grasas y la fécula, que se consumen en nuestra respiración. Son alimentos plásticos los que tienen nitrógeno y forman nuestra carne y nuestros nervios. A este grupo pertenecen la fibrina de la carne, la albúmina del huevo, el gluten del pan.

Los alimentos vegetales más importantes son las legumbres, las verduras, las patatas, el azúcar, las frutas. Los alimentos animales son la carne, el tocino, los huevos, la leche, el queso.

Para ser sana una alimentación debe contener alimentos de las dos clases, aunque deberán abundar más los vegetales.

Las bebidas tienen por objeto satisfacer la sed, y, además, incorporar a nuestro cuerpo el agua que pierde, pues hemos de tener en cuenta que más de la mitad del peso de nuestro cuerpo es agua, y que cada día perdemos una gran cantidad como consecuencia de la respiración y la que eliminamos por el sudor y la orina.

La única bebida verdaderamente indispensable es el agua.

PRIMER GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.—¿Dónde nació Jesús? ¿Qué sucedió cuando Jesús tenía doce años? ¿Cuándo empezó Jesús la predicación del Evangelio? — ¿Quiénes maquinaron la muerte de Jesús? ¿Cuándo y cómo resucitó Jesús?

¿Cuándo empezaron los apóstoles la predicación del Evangelio? ¿Qué acompañaban los apóstoles a su elocuencia?

Conversión de los judíos. Difusión del

cristianismo.—Las penitencias de los cristianos.

Texto.—Véase *Lecciones de Historia Sagrada* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Tienen las lecciones de esta quincena, como todo lo que se refiere a la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, hechos maravillosos cuya narración produce en los niños singular encanto.

La materia es extensa; pero por su índole ha sido indicada al niño de un modo ocasional, y no le resulta enteramente nueva. Por otra parte, se presta mucho a la narración y se aprende fácilmente.

Las parábolas encierran enseñanzas de valor altísimo, y no deben ser tratadas en el orden cronológico de la historia, sino como ejemplos morales en cualquier momento de la vida escolar, cuando la ocasión se presente; no son, pues, en realidad, materia de este trimestre, sino del curso entero.

Respecto a la pasión y muerte de Cristo, lo mejor es leer dentro del curso, y aprovechando circunstancias oportunas, trozos selectos de nuestra literatura ascética.

Lengua castellana

GRAMÁTICA

Programa.—Del acento.—Palabras que deben llevarlo.

Reglas para el buen uso de los signos de puntuación.

Ejercicios de recitación, composición y análisis sobre obras de buenos autores contemporáneos.

Texto.—Véase *Lecciones de Gramática castellana* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—La mejor regla para escribir con ortografía es escribir mucho y atentamente. Si las reglas de ortografía no se practican, por muy bien que se sepan de memoria, cuando necesitemos hacer uso de ellas, todo serán dudas y vacilaciones.

De aquí la conveniencia de practicar frecuentemente ejercicios de dictado, elegidos entre los de lectura y otros preparados al efecto, pero siguiendo las reglas indicadas en lecciones anteriores.

Como ejercicios previos al estudio del acento ortográfico, ha de insistirse, hasta conocer bien, el concepto de sílaba dominante, la significación de acento prosódico y la clasificación de las palabras por el número de sílabas y por el acento prosódico.

En la explicación teórica de la lección han de ponerse frecuentes ejemplos, indicados unas veces por los niños y otras por el Maestro, y se escribirá un resumen en el encerado que los niños copiarán en sus cuadernos, que pudiera ser algo parecido a lo siguiente:

Deben llevar acento ortográfico:

1.º Todas las palabras agudas de más de una sílaba, terminadas en vocal o en las consonantes *n* o *s*, como quinqué, bisturí, ambición, compás.

2.º Las graves acabadas en consonante que no sea *n* o *s*, como árbol, azúcar, Fernández, cárcel, etc.

3.º Todas las palabras esdrújulas y sobreesdrújulas, como Mármara, diciéndoselo, etc.

4.º También se acentúan la *i* o *u* en los diptongos de voces agudas o graves cuando por cargar en una de ellas la pronunciación se descompone el diptongo, como baúl, alegría, dúo huída, etc.

Los monosílabos no deben llevar generalmente acento ortográfico. Sin embargo, se exceptúan los siguientes:

1.º Los monosílabos de verbos con diptongo, como vió, fuí, dió, vió, etc.

2.º Los pronombres personales *mí*, *tú* y *él* para distinguir los dos primeros de los pronombres posesivos apocopados, *mí* y *tú*, y el tercero, del artículo *el*; *más*, cuando es adverbio; *sí*, cuando es pronombre y adverbio de afirmación; *dé*, *sé* y *vé*, cuando son verbos; *té*, cuando es nombre, etc.

Las palabras compuestas deben llevar los mismos acentos que sus componentes; ejemplos: útilmente, contrarréplica, déimoséptimo, etc.

Ejercicios.—1.º Subrayar, alternativamente, las palabras agudas, graves o llanas y esdrújulas de un ejercicio de dictado.

2.º Escribir al dictado algunos trozos del libro de lectura, explicando las reglas de acentuación.

3.º Señalar y contar, alternativamente, las palabras agudas, graves o llanas y esdrújulas de la lección leída, y decir las reglas de acento ortográfico.

Aritmética, Geo- metría y Dibujo

GEOMETRIA

Programa.—Polígonos y sus clases.

Áreas de los polígonos.

Medición de terrenos y alturas.

Problemas sencillos de dibujo geométrico.

Texto.—Véase *Nociones de Geometría y Agrimensura*, por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Un polígono es la superficie plana que está encerrada por varias líneas rectas. Estas líneas se llaman lados del polígono. Los puntos de intersección de los lados se llaman vértices. Perímetro de un polígono es el total de todos sus lados. Una recta sola se llama lado del polígono, y todas las rectas juntas, perímetro del polígono.

Los polígonos se denominan triángulo, cuadrilátero, pentágono, etc., según el número de lados que tengan. Tres son las rectas que como mínimo son necesarias para formar un polígono. Este polígono recibe el nombre de triángulo. El triángulo es, pues, el polígono más sencillo que puede construirse.

Dos polígonos son iguales cuando superponiéndolos coinciden todos sus elementos. Polígonos regulares son aquellos que tienen iguales todos sus lados. Se llaman irregulares cuando están formados por lados desiguales.

Se llaman diagonales las rectas que unen los vértices no consecutivos del polígono.

Cuadrilátero, paralelogramo, trapecio, trapecoide, rombo.

Área del triángulo. Es igual a la mitad del producto de la longitud de la base por la longitud de la altura.

Área del cuadrado. Área del trapecio. Área de un polígono regular.

Problemas. Dado un lado y dos ángulos, construir un triángulo.

Sobre una recta cualquiera se toma una longitud igual al lado que nos dan; en cada uno de los extremos de esa longitud que hemos señalado en la recta se construyen cada uno de los ángulos dados. Los lados libres de esos ángulos se encontrarán, formándose así el triángulo pedido.

Construir un triángulo conocidos sus tres lados.

Construir un polígono igual a otro dado. Se descompone el polígono que nos dan en triángulos por medio de diagonales. Se construye un triángulo igual a uno de los del polígono, cosa que podemos hacer fácilmente, porque conocemos sus tres lados. A continuación de ese triángulo, construimos el triángulo siguiente del polígono. Y así continuamos hasta construir el último, siempre formándolos uno a continuación de otros. De esa manera quedará resuelto el problema propuesto.

Geografía, Historia de España y Derecho ::

DERECHO

Programa.—La nación y sus autoridades superiores.—El rey y sus ministros; enumeración de éstos e indicación de los asuntos en que intervienen.—Las Cortes; cómo se hacen y promulgan las leyes.

Deberes para con la nación; el servicio militar y las contribuciones; ejemplos de patriotismo.

Repaso de la Geografía y de la Historia de España.

Texto.—Véase *Rudimentos de Derecho* (primer grado), por D. Toribiano Fernández Ascarza.

Ejercicios.—1.º Señalar los ministerios, y con ejemplos prácticos las funciones que cada uno realiza. Hacer un cuadro sinóptico con indicación del nombre de cada uno de los ministros.

2.º Explicación de las elecciones de diputados y senadores y funcionamiento de las Cortes, desde su apertura hasta la clausura.

3.º Aprovechando la ocasión de que las Cortes dicten una ley, hacer notar los requisitos necesarios hasta su publicación. Obligatoriedad de las leyes.

4.º Funciones del poder ejecutivo.

5.º Explicar el servicio militar, desde el alistamiento, sorteo, incorporación a filas y licencias hasta el licenciamiento. Servicio militar obligatorio.

6.º Con ejemplos prácticos, explicar las principales contribuciones directas e indirectas que los españoles estamos obligados a pagar, y de la necesidad de estos tributos para la vida nacional. Pluralidad de impuestos e impuesto único.

7.º Trabajos sencillos de redacción so-

bre ejemplos notables de patriotismo, y biografías de españoles ilustres que en las ciencias y las artes han contribuido al progreso y prosperidad de la nación española.

Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología e Higiene ::

FISIOLOGIA E HIGIENE

Programa.—Los alimentos; sus clases y propiedades.—Elementos de una alimentación sana.—Los alimentos completos: la leche, el pan y los huevos; composición y propiedades.

Las bebidas; su necesidad; cuál es la bebida necesaria.—Otras bebidas—Las bebidas alcohólicas y los daños que producen.—La comida higiénica; su composición.

Texto.—Véase *Fisiología e Higiene*, por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Nuestro cuerpo tiene pérdidas, tiene eliminación de sustancias que, de no reponerlas, vendría el agotamiento inmediato, rápido. Vendría la muerte. La alimentación tiene por objeto llevar a nuestro cuerpo sustancias con objeto de establecer el equilibrio, y más aún que el equilibrio, favoreciendo con esta especie de exceso, el crecimiento. Esta misma finalidad de la alimentación nos dice que los alimentos deben contener las sustancias que hay en nuestro cuerpo, y más fácilmente y con mayor cantidad eliminamos.

Entre los alimentos minerales de más interés podemos incluir, por las razones expuestas, el agua. El agua que, como sabemos, figura en una proporción considerable en nuestro cuerpo y que eliminamos diariamente de dos a tres litros.

El agua potable. Condiciones de salubridad. A veces el agua se impurifica llevando en ella sustancias verdaderamente nocivas y microbios propagadores de muchas enfermedades. Conviene filtrar el agua para quitarle lo nocivo, y a veces convendrá hervirla con objeto de destruir los microbios.

El agua como elemento de higiene y de aseo. El agua para el riego de las poblaciones, conducción rápida de las sustancias que van a parar a las alcantarillas, etc.

SEGUNDO GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Venida del Espíritu Santo.—El símbolo de los apóstoles.—Fundación de la Iglesia.

Los primeros cristianos hasta Constantino.—La vida monástica.

Repaso de las lecciones anteriores.

Texto.—Véase *Doctrina Cristiana e Historia Sagrada* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Son estas lecciones como el remate de la Historia Sagrada y una prueba del cumplimiento de todas las profecías. Es menester que el Maestro sepa llegar al corazón y a la mente del niño, haciéndole ver con expresiones vivas, convincentes, la grandeza de la redención del género humano, obra superior a cuanto puede comprender nuestra pobre inteligencia.

Después de estas explicaciones y de que los niños hayan leído repetidamente los versículos del texto, les serán dirigidas preguntas pertinentes para cerciorarse de los conocimientos adquiridos.

Los niños más adelantados deben acostumbrarse a hacer pequeñas narraciones y composiciones sencillas, explicando la lección a sus compañeros en vez de hacer las preguntas aisladas que en el libro se contienen.

También puede el Maestro señalar alguna lectura escogida para ser leída en clase general.

Finalmente, conviene dedicar algún espacio al repaso de las lecciones más interesantes, siquiera sea en forma sumaria.

Lengua castellana

LECTURA

En este grado los niños han de leer bien. Y como la lectura es el mejor medio para la adquisición de los conocimientos humanos, a ella ha de dedicarse una especial atención.

No es la cuestión menos importante la que se refiere a elección de textos, pro-

curando que éstos hablen tanto al corazón como a la inteligencia, sin caer en excesos, que perjudicarían.

De las condiciones que deben reunir los libros de texto, así como también lo referente a la práctica de la lectura, recuérdese lo que hemos dicho anteriormente.

GRAMATICA

Programa.—Redacción de documentos oficiales y mercantiles de uso común en la vida.

Análisis gramatical; cómo debe hacerse el análisis gramatical de una frase.

Ejercicios repetidos de análisis.

Texto.—Véase *Lecciones de Gramática castellana* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Además de los ejercicios de dictado y de composición que hemos indicado en anteriores lecciones, conviene acostumbrar a los niños a redactar cartas de todos los géneros.

En algunas Escuelas los niños van formando con estos ejercicios cuadernos en limpio, con modelos de cartas que tal vez pueden serles útiles el día de mañana.

Al mismo tiempo pueden redactar documentos de uso corriente en la vida, como instancias, certificaciones, oficios, documentos comerciales, etc.

El análisis gramatical ha de afectar a las cuatro partes de la Gramática: prosodia, analogía, sintaxis y ortografía.

El análisis de prosodia ha de estudiar la distinción y número de palabras, la distinción de sílabas, la clasificación de las palabras por el número de sílabas y por el acento; la clasificación de las sílabas por el número de letras, por los sonidos que las forman, la colocación de las consonantes y la cantidad; los diptongos y triptongos, sonidos o letras y su clasificación, cadencias y ritmo, y las condiciones eufónicas de la oración o frase.

El análisis analógico comprende: la distinción de las partes de la oración, los accidentes de las palabras variables y las figuras de dicción.

El análisis sintáctico se referirá al número de oraciones y determinación de sus elementos, a la clasificación gramatical de las oraciones, a los casos de concordancia, a los casos de régimen, a la

construcción regular y figurada y a los modismos de la sintaxis.

Y, por último, el de ortografía trata de las letras de uso dudoso, al acento ortográfico y a los signos de puntuación y notas auxiliares.

Aritmética, Geometría y Dibujo

GEOMETRIA

Programa.—Poliedros en general. Pirámide y prisma.

De los cuerpos de revolución.

Áreas y volúmenes de los cuerpos.

Texto.—Véase *Nociones de Geometría con aplicación al Dibujo y Agrimensura*, por D. Victoriano F. Arcarza.

Reglas.—Poliedros. Pirámide. Se llama pirámide el poliedro formado por un polígono, que recibe el nombre de base, y por triángulos que se apoyan en los lados del polígono de la base y juntan sus ángulos opuestos en un punto llamado cúspide o vértice. Es decir, limitan la pirámide los siguientes elementos: por la base de la pirámide, un polígono, y por las caras, triángulos que tienen sus bases apoyadas en los lados del polígono que decíamos antes, y sus vértices (los vértices de los triángulos) juntos todos en un punto común que recibe el nombre de vértice de la pirámide.

El polígono que sirve de base a la pirámide es quien le da nombre. Así se dice pirámide triangular, cuadrangular, pentagonal, etc., según sea su base un triángulo, un cuadrilátero, un pentágono, etc.

Cuando la pirámide tiene por base un triángulo recibe el nombre de tetraedro, y con él comprendemos que se trata de pirámides de esa clase.

Cuando la base de la pirámide es un polígono regular y sus caras laterales son triángulos isósceles, se llama pirámide regular.

Tronco de pirámide es la parte de pirámide comprendida entre la base y un plano que la corta.

Prisma es el poliedro que tiene dos caras iguales y paralelas, llamadas bases, y tantos paralelogramos laterales como lados tiene una de sus bases. También se denominan los prismas según el

número de lados de sus bases, prismas triangulares, cuadrangulares, pentagonales, etc.

Se llama prisma recto aquel cuyas aristas laterales son perpendiculares a las bases. Cuando no tiene esta condición, el prisma se llama oblicuo.

Prisma regular es el prisma recto cuyas bases son polígonos regulares.

Paralelepípedo es el prisma que tiene por bases dos paralelogramos. El paralelepípedo es rectángulo cuando además de ser recto sus bases son dos rectángulos. Cubo es un paralelepípedo rectángulo cuyas caras son cuadrados iguales. Las aristas del cubo son también iguales.

Cuerpos de revolución. Cono es el cuerpo engendrado por la rotación de un triángulo rectángulo que gira alrededor de uno de sus catetos. Eje del cono. Base del cono, altura. Tronco de cono es la porción de éste comprendida entre la base y un plano paralelo que corta al cono.

Geografía, Historia de

España y Derecho ::

DERECHO

Programa.—Testamento, sus clases y condiciones.—Legítima y mejoras.

Derecho penal: delito y responsabilidades.

Procedimiento criminal y penal y sus clases.

Repaso de la Geografía y de la Historia de España.

Texto.—Véase *Rudimentos de Derecho* (segundo grado), por D. Victoriano Fernández Ascarza.

Ejercicios.—1.º Explicación, con ejemplos, de lo que representa un testamento, de las clases de testamento, etc.

2.º Idem de la legítima de los hijos y de los ascendientes.

3.º Redactar documentos en relación a estos ejercicios.

4.º Leer algunos ejemplos, y si es posible, el testamento o copia de él, en que el testador deje sus bienes o parte de ellos para la fundación de establecimientos de enseñanza y beneficencia.

5.º Ejemplos prácticos para que los niños se den cuenta de lo que es el delito, y de quiénes pueden considerarse

como autores, cómplices y encubridores.

6.º Hacer que los niños pongan ejemplos.

7.º Leyendo en algún periódico informes judiciales de alguna vista de causa, hacer que los niños se formen idea de lo que es un juicio oral, los delitos y las clasificación de las penas, etc.

Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología e Higiene ::

FISIOLOGIA E HIGIENE

Programa.—Higiene. La piel, sus partes y funciones.—Enfermedades de la piel.—Los baños.—Estudio de las condiciones higiénicas de las habitaciones, los vestidos y el calzado.

Texto.—Véase *Lecciones de Fisiología e Higiene* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Higiene es la ciencia que tiene por objeto suministrarnos conocimientos para la conservación de la salud. La salud es el equilibrio de las funciones, es el funcionamiento normal de todos nuestros órganos. Cuando este equilibrio y esta normalidad faltan, se produce la enfermedad. Hay un tercer aspecto en este orden: es aquel en el que cesan todas las funciones, produciéndose entonces la muerte.

Cuando la higiene se refiere exclusivamente al individuo, se llama higiene privada. Cuando sus normas y sus aplicaciones van dirigidas a la colectividad, entonces se denomina higiene pública.

La piel rodea enteramente nuestro cuerpo. Consta de dos partes. La masa exterior se denomina epidermis, y la interior, dermis. En la interior están las ramificaciones nerviosas o lo que se denomina papilas táctiles. La piel es el órgano del tacto.

Además, en la dermis se encuentran las glándulas sebáceas y las glándulas sudoríparas. Las primeras producen una especie de grasa que sirve de lubricante a la piel. Las segundas son las que producen el sudor. En la dermis también tienen su asiento los pelos.

El cabello. Higiene del cabello. Las uñas.

Higiene general de la piel. Los baños.

